



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00160543--UNC-ME#FCC

---

VISTO

EL EX-2022-00160543- -UNC-ME#FCC por el cual se solicita la modificación de las fechas de Inscripción a materias y a exámenes correspondientes a las Carreras de Comunicación Social y la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital,

Y CONSIDERANDO

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la RD-2022-256-E-UNC-DEC#FCC.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Cuerpo RD-2022-256-E-UNC-DEC#FCC.

Artículo 2°. - Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.